

LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN LAS UNIVERSIDADES ES RESPONSABILIDAD DE TODOS, ADVIERTEN EXPERTOS

- **Participaron en el panel “Importancia de la protección de datos personales en las instituciones de educación superior. Medidas adoptadas”, del *Encuentro por la Transparencia y Protección de Datos Personales en Instituciones de Educación Superior***

La protección de los datos personales en las instituciones de educación superior no es responsabilidad de un área específica sino de todas aquellas que manejan información personal, advirtieron expertos al participar en el *Encuentro por la Transparencia y Protección de Datos Personales en Instituciones de Educación Superior*, organizado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

En el panel “Importancia de la protección de datos personales en las instituciones de educación superior. Medidas adoptadas”, participó Gustavo Parra Noriega, coordinador de Protección de Datos Personales del Instituto, quien consideró necesario dejar de percibir la protección de los datos personales como una limitante del acceso a la información y entenderla como un derecho en sí mismo.

Presentó un balance del estatus actual del derecho, en el que, además de señalar que la protección de datos aún se entiende como la información de carácter confidencial a la que no se puede otorgar acceso, planteó que el marco regulatorio en la materia es limitado.

Ante este escenario, y con el fin de que las instituciones de educación superior garanticen la protección de los datos personales, Parra Noriega, en representación del Instituto, hizo las siguientes recomendaciones:

Identificar quienes son los responsables y encargados del tratamiento de datos personales; identificar en qué casos se tratan datos de carácter sensible, para solicitar el consentimiento de sus titulares; elaborar los Avisos de Privacidad que sean necesarios, en los que se expongan las finalidades para las cuales fueron recabados, en el caso de que los datos sean transferidos, obtener el consentimiento de los titulares e informarles de los terceros con quienes compartirán sus datos, así como las finalidades.

A su vez, Andrea Ruiz Ponce Madrid, abogada general del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, quien habló sobre las políticas y procedimientos implementados por dicha institución en materia de protección de datos personales.

Al respecto, plateó que una de las mejores fórmulas para garantizar el cumplimiento de la Ley es “enseñar al académico, por qué vale la pena cuidar sus datos personales y por qué vale la pena cuidar la información de la institución”.

En su oportunidad, Guillermo Tenorio Cueto, catedrático de Derecho a la Información, dijo que las instituciones de educación superior se ocupan poco de la protección de datos personales.

Refirió que, de acuerdo con un ejercicio, en el que fueron consultadas 60 universidades para verificar sus políticas en la materia, se advirtió que sólo 24 del total, cuentan con Aviso de Privacidad; 54, desconocen las políticas de privacidad; 47, desconocen proceso alguno para proteger los datos, y 41, no saben sobre los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición).

Finalmente, Omar Mercado Becerra, jefe de servicios de Tecnologías de la Información de la Universidad La Salle, sostuvo que todas las áreas de las instituciones educativas son responsables de proteger los datos personales y destacó la importancia de la capacitación, como medio para concientizar sobre la importancia del tema.

Explicó que dicha universidad cuenta con un Programa de Seguridad Institucional, para garantizar la protección de los datos, el cual contempla revisar cada uno de los dominios de seguridad de la institución, la seguridad de la información, la implementación de normas, políticas y controles, planes de contingencia, así como capacitación, evaluación, monitoreo y seguimiento.

El panel fue moderado por Olivia Andrea Mendoza Enríquez, investigadora del Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación.

-o0o-